



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TEMA:

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 218-2016-S REFERENTE A LAS RESERVAS TÉCNICAS EN LOS ÍNDICES DE LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA RADICADAS EN LA CIUDAD DE QUITO PERIODO 2017 – 2019.

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciado en Administración de Empresas

AUTOR: JORGE ANDRÉS JARRÍN LEMA

TUTOR: SANTIAGO RAMÓN VALLADARES VÁSQUEZ

Quito-Ecuador
Octubre del 2021.

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Jorge Andrés Jarrín Lema con documento de identificación N° 172434750-3 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 20 de octubre del año 2021

Atentamente,



Jorge Andrés Jarrín Lema

172434750-3

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, , Jorge Andrés Jarrín Lema con documento de identificación N.º 172434750-3, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: “Análisis del impacto de la resolución NO. 218-2016-s referente a las reservas técnicas en los índices de liquidez y rentabilidad de las compañías de seguros de vida radicadas en la ciudad de Quito periodo 2017 – 2019.”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de Licenciado en Administración de Empresas, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 20 de octubre del año 2021

Atentamente,



Jorge Andrés Jarrín Lema

172434750-3

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

Yo, Valladares Vásquez Santiago Ramón con documento de identificación N° 1710853274, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación, : “ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 218-2016-S REFERENTE A LAS RESERVAS TÉCNICAS EN LOS ÍNDICES DE LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA RADICADAS EN LA CIUDAD DE QUITO PERIODO 2017 – 2019.”, realizado por el estudiante Jorge Andrés Jarrín Lema con documento de identificación N° 172434705-3, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 20 de octubre del año 2021

Atentamente,



Valladares Vásquez Santiago Ramón

1710853274

ÍNDICE

1. INTRODUCCION.....	9
2. MATERIALES Y METODOS.....	11
3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	13
3.1 Seguro.....	13
3.2 Resolución No. 218-2016-S	15
3.3 Reservas Técnicas	15
3.4 Indicadores Financieros.....	17
3.6 Rentabilidad sobre el Patrimonio (RP).....	18
3.7 Rentabilidad sobre Activos (RA)	18
3.8 Resultado de Operación de Seguros (RO).....	19
4. RESULTADOS.....	19
5. CONCLUSIÓN	27
6. BIBLIOGRAFÍA	29
7. ANEXOS.....	31

ÍNDICE DE LAS FIGURAS

Figura 1 Índice de liquidez 5 empresas.....	19
Figura 2 Índice de liquidez año 2017-2019.....	20
Figura 3 Índice de rentabilidad sobre el patrimonio (RP) 5 empresas.....	20
Figura 4 Índice de rentabilidad sobre el patrimonio (RP) año 2017-2019	21
Figura 5 Índice de rentabilidad sobre activos 5 empresas.....	21
Figura 6 Índice de rentabilidad sobre activos año 2017-2019.....	22
Figura 7 Índice de resultado de operación de seguros (RO) 5 empresas.....	22
Figura 8 Índice de resultado de operación de seguros (RO) año 2017-2019	23
Figura 9 Conocimiento sobre la Resolución No. 218-2016-S.....	23
Figura 10 Índices de liquidez y rentabilidad que mejoraron	24
Figura 11 Crecimiento del sector asegurador en base a la resolución No. 218-2016-S	24
Figura 12 Impacto de liquidez.....	25
Figura 13 Impacto de Rentabilidad	25
Figura 14 Impacto en el patrimonio tras la aplicación de la Resolución No. 218-2016-S	25
Figura 15 Cuentas con mayor impacto de afectación.....	26
Figura 16 Fortalecimiento del sector asegurador	26

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Artículo 14.....	32
Anexo 2 Artículo 23.....	32
Anexo 3 Conceptos básicos de asegurador	32
Anexo 4 Principales cuentas de las 5 empresas de seguros de vida en Quito	33
Anexo 5 Grafico de las cuentas principales.	34
Anexo 6 Tabla indicadores financieros de las 5 empresas.	34
Anexo 7 Grafica indicadores de liquidez	34
Anexo 8 Grafica Indicadores de rentabilidad.	35
Anexo 9 Graficas realizadas a las 5 empresas.....	35

RESUMEN

El Ecuador es un país que posee diversas empresas que conforman el Producto interno bruto que es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo anual. Las compañías de seguros en Ecuador atravesaron diversos cambios, desde la implementación de las leyes y reglamentos, así como ha pasado de estar bajo el control y vigilancia de diferentes entidades del Estado, como lo establece la reforma el año 2016, el cual establece que las aseguradoras estarán relacionadas directamente al control y la regulación de la Superintendencia de compañías, valores y seguros, adicional se puede observar varios cambios que han sucedido en las empresas de seguros de vida del país.

Desde del año 2017 al 2019, se ha visto un crecimiento positivo en las primas emitidas respecto al año 2016 que se implementó la resolución N°. 218-2016-S referente a las reservas técnicas y como impactan a los índices de liquidez y rentabilidad a las empresas de seguros de vida que están domiciliadas en el distrito metropolitano de Quito, donde se puede observar les tomo un tiempo corto en adaptarse a las compañías de seguros y así tener un control eficiente de las cuentas.

El presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto que las compañías de seguros tuvieron desde la implementación de la resolución N°. 218-2016-S, mediante un análisis minucioso de los Estados financieros de las compañías de seguros, que muestra la Superintendencia de compañías y valores, se analizó que es de gran impacto en las reservas técnicas, por consecuencia al fortalecimiento de las empresas de seguros de vida y conocer que existe un incremento positivo en el periodo del 2017 al 2019.

ABSTRACT

In Ecuador is a country with various companies that make up the Gross Domestic Product, insurance companies in Ecuador through obvious changes since the implementation of laws and regulations as well as have gone from being under the control and surveillance of different State entities as established by the reform established in 2016 which establishes that insurers will be directly related to the control and regulation of the Super intendency of companies, securities and insurance, additional you can see several changes that have happened in life insurance companies in the country.

Two years has seen a growth in premiums issued since 2016 when resolution No. was implemented. 218-2016-S referring to technical reserves and how they impact the liquidity and profitability indices to life insurance companies that are domiciled in the metropolitan district of Quito in the period of 2017-2019,

Article aims to analyze what impact this resolution has had, through a thorough analysis of the financial statements of the company provided by the Superintendency of companies and in turn taking into account that it is of great impact on technical reserves and consequently to the strengthening of life insurance companies, to know that there is a positive increase in the period from 2017 to 2019.

1. INTRODUCCION.

El sector asegurador en el Ecuador desde el año 1930, viene desarrollándose con actividades económicas derivadas del comercio, dando cobertura a riesgos en un principio a seguros contra incendios, siendo una cobertura limitada, Telégrafo (2014). En la actualidad se ha extendido notablemente, buscando la satisfacción de sus beneficiarios extendiendo las coberturas de choque o volcadura, incendios, motín, conmociones civiles, alborotos populares, daño malicioso, fenómenos de la naturaleza entre otros. Ortiz (2019) alude que el año 1999, fue un detonante ya que se deprecio el sucre en un 200%, congelamiento de los depósitos a la vista y a plazos como los bancos presentaron un patrimonio neto negativo y pasaron a manos del Estado, añadiendo que en el año 2000 el gobierno oficializó el dólar estadounidense como moneda nacional lo que genero un cambio nunca visto en el Ecuador, obligando a evolucionar a los sectores

productivos.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros asume el control de las compañías afines a seguros y reaseguros desde el 12 de septiembre del 2015 en disposición Código Orgánico Monetario y Financiero enfocándose principalmente, al fortalecimiento de las bases patrimoniales en compañías de seguros y reaseguros con el objetivo de proteger a los individuos que voluntariamente acogen al seguro privado. Según la Asamblea Nacional del Ecuador (2018), el Código Orgánico Monetario es aquel marco de políticas, regulación, supervisión, control los regímenes de valores y seguros, el ejercicio de sus actividades y la relación con sus usuarios. Por su parte Zambrano (2014), manifiesta que, en las últimas décadas, las compañías de seguros han sufrido un pilar fundamental para el desarrollo económico y han reflejado un eficiente funcionamiento de las empresas a través de la reducción del riesgo en las inversiones e implementación de nuevas

formas de inversión y ahorro, bajo la normativa jurídica vigente. La Asamblea Nacional del Ecuador (2018) establece que “las actividades financieras son un servicio de orden público y podrán ejercerse previa autorización del estado” (p. 22).

En Ecuador nace una nueva Resolución No. 218-2016-S en el año 2016 dispuesto por La Junta de Política y Regulación Monetaria Y Financiera (2016) , donde dispone que las compañías de seguros y reaseguros deben invertir sus respectiva legal en los segmentos y porcentajes asignados por la misma junta. Esto hace que las empresas de seguros mantengan un capital estable para poder responder a sus responsabilidades con los usuarios ya que esta resolución repercute directamente a los índices de liquidez y rentabilidad. La revista Ekos (2018) menciona que existe una recuperación y fortalecimiento significativo del sector asegurador en el Ecuador detallando que las utilidades obtenidas desde el año 2013, el sistema reporta alrededor de

\$30.9 millones de dólares, mientras que al 2017 se alcanza \$71.3 millones de dólares, reduciendo así el riesgo de quiebra como ya se ha visto en varias empresas de seguros.

El presente artículo científico se enfoca en conocer los principales cambios y consecuencias a los que se han sometido el sector asegurador y cómo ha afectado a los índices de liquidez y rentabilidad mediante una investigación y análisis de Ley General de Seguros y la Resolución No. 218-2016-S emitida en el registro oficial el 9 de marzo del 2016. Así, el presente trabajo de investigación permitirá mostrar y determinar los impactos en los índices de rentabilidad y liquidez de las aseguradoras del D.M de Quito dentro del periodo 2017 al 2019. Esta investigación está dividida en 8 segmentos, iniciando con una síntesis sobre la reforma, posterior una breve introducción de la problemática a tratar, seguida de la metodología descriptiva, en la cual nos centraremos en responder el ¿Por qué te la reforma? y a su implementación, tomando un

método científico donde se realizaron encuestas y planteamientos acotados, adjuntando información recabada de distintas fuentes, posterior se realiza el análisis de los resultados que arrojó la investigación y terminando las conclusiones del presente artículo científico y por consecuencia los hallazgos más representativos.

2. MATERIALES Y METODOS.

Para el análisis de este artículo académico se determinó la utilización de la investigación exploratorio y descriptivo, de acuerdo con Toro & Parra (2010) la investigación descriptiva mide o evalúa diversos aspectos, dimensiones o ponentes del fenómeno o fenómenos para la investigación (p.6). Además Toro & Parra (2010) menciona que la investigación exploratoria se realiza cuando el tema o problema es poco estudiado (p.5), tanto en lo teórico como en lo práctico por esta razón en este estudio se propone identificar a través de este tipo de investigación el efecto que ha tenido la

resolución en los índices de liquidez en las empresas de seguros de vida del sector norte de DMQ, además la modalidad que se ha considerado es de tipo campo como expresa Peñafiel (2018) este proceso “permite alcanzar datos del entorno y estudiarlos tal y como se exhiben, sin manipular las variables ya que se realizó una encuesta” (p.2). Al igual que tipo documental añade Sandoval (2017) que se centra en el “estudio a partir de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas o documentales de ser el caso, en dicha modalidad se va a considerar el análisis, implementación, opiniones, conclusiones y recomendaciones de varios autores” (p.1).

Para el método en este estudio se optó por el inductivo como lo menciona León & Toro (2007) basado en “el razonamiento el cual permite pasar de los hechos particulares a los principios generales” (p.10), además el método deductivo según Paucar (2018), menciona que es una estrategia de razonamiento empleada para la deducir

conclusiones lógicas a partir de una serie de premisas o principios, esto se traduce esencialmente en el análisis de los principios generales de un tema específico, una vez probado y efectuado el principio válido, se procede a emplear argumentos más particulares, debido a las relaciones de causa y efecto que determinaron el impacto de cómo invertir las reservas técnicas por parte de las empresas de seguros debidas radicadas en el DMQ en el periodo del 2017- 2019.

La población según Pineda (1994), menciona que es el conjunto de personas u objetos de lo que se desea conocer algo en una investigación, por lo tanto se consideró la población de 38 empresas aseguradoras radicadas en el Ecuador, de las cuales 18 está en el distrito metropolitano de Quito y dentro de éstas únicamente 5 empresas fueron el motivo de estudio, ya que éstas pertenecen al sector de seguros de vida, que son el objeto de investigación, por esta razón se consideró un muestreo no probabilístico de tipo

intencionado, por la población que es muy limitada. Respecto a los instrumentos para levantar información, se consideró una encuesta de tipo cuestionario de acuerdo a Meneses (2016), menciona que es un instrumento estandarizado que se emplea para escogida de datos durante el trabajo de campo, por lo tanto fue utilizada la herramienta “Google form” donde se presentaron preguntas abiertas, cerradas y de opción múltiple que abordaron temas sobre la rentabilidad y la liquidez a personas profesionales que se enfoca en seguros de vida y están en relación de dependencia dentro de la industria aseguradora del sector norte de DMQ, ya que por la presente crisis (Covid-19) no es posible tener entrevistas con los gerentes de área financiera de las empresas de seguros de vida, sin embargo estos métodos permitieron determinar si evidentemente existió crecimiento y fortalecimiento a la estructura financiera de las empresas de vida y su efecto en la operatividad de las mismas.

Para el análisis de datos que se obtuvo de diversas fuentes se optó por la herramienta Microsoft Excel, ya que permite realizar análisis de grandes bases de datos que fueron una pieza clave para el desarrollo de la investigación, y así determinar conclusiones claras de lo que pasó tras la implementación de la mencionada reforma, que afecta a los índices de liquidez y rentabilidad de las entidades objeto de estudio las cuales se enlistan a continuación:

- “Chubb Seguros Ecuador SA.”
- “Seguros Sucre SA.”
- “Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A”
- “Pan American Life Insurance Company.”
- “Seguros del Pichincha S.A Cia.”

3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

En la presente investigación se debe tener claro varias definiciones que se manejan en entorno de las compañías de seguros e información relevante, la cual es regida la

Ley General de Seguros y el Código Orgánico Monetario y Financiero, así como los regímenes de Valores y Seguros del Ecuador.

3.1 Seguro

Becerra (2013), plantea qué, seguro “es un contrato por el cual una persona natural o jurídica, se obliga a resarcir pérdidas o daños que ocurran en las cosas que corren un riesgo en mar, aire o tierra” (p.39), lo que se deduce como un acuerdo entre dos partes donde se estipula un valor por beneficio adquirido donde el asegurador adquiere la responsabilidad del daño o perjuicio que podría o no ocurrir sobre el objeto asegurado. La Superintendencia Nacional de Seguros (2017) destaca que dentro de este proceso agente de seguros “es una persona natural que a nombre de una empresa de seguros se dedican a gestionar y obtener contratos de seguros, se regirán por el contrato de trabajo suscrito entre las partes y no podrán presentar tales servicios y más de una entidad aseguradoras por clase de seguros, rigiéndose por el contrato Mercantil desquiciamiento

suscrito por las partes “(p.1).

Perez (2016) argumenta que el asegurado “es la persona que recibirá la prestación o compensación que los sumarios de contrato de seguros recojan, al ser el propietario del elemento dañado o perdido” (p.26), Es decir, que el beneficiario va a ser acreedor de un monto en compensación del daño o perjuicio ocasionado en el tiempo de convenio del contrato de seguro donde se estipula la prima de seguros conforme a la ley que rige. Además, relaciona que el precio del seguro o prima de seguro “es la cantidad que se debe satisfacer a la entidad aseguradora, para que ésta asuma las consecuencias económicamente desfavorables que se producen por el acontecimiento de los riesgos asegurados” (p.22), enfatiza emitida puede distribuirse en tan solo una entrega de dinero o en varias prestaciones y se puede exigir a partir del primer minuto posterior a la firma

de contrato bajo la cláusula predeterminada en el cual ambas partes salen beneficiadas.

De acuerdo con Zornosa (2011) afirma que “diferencia de los seguros de daños, los seguros de vida no buscan el resarcimiento patrimonial integro, sino que se vinculan a hechos que corresponden a las propias personas, esto quiere decir, que la duración de vida hasta una determinada fecha o hasta la muerte” (p.20). Así podemos decir que se tiende a reparar el daño y en cambio la vida del asegurado empieza a cobrar relevancia, teniendo en consideración la longevidad¹ puede tener consecuencias patrimoniales importantes para el asegurado o para su familia, así como el fallecimiento, que supone necesidades patrimoniales en la familia o personas allegadas, manera la persona que contrata este tipo de seguros, se asegura que si le ocurre algo de gravedad como es la muerte sus familias o personas allegadas no

¹ Longevidad: Es aquel sujeto que logra vivir más tiempo que es lo que normalmente vive la especie a la que éste pertenece.

quedarán a la deriva o desprotegidos en materia económica y entonces recibirán una suma de dinero que estará previamente estipulada en el contrato de seguros, que evidentemente dispondrá de una serie de condiciones para el pago.

3.2 Resolución No. 218-2016-S

De conformidad con la Superintendencia de compañías, valores y seguros (2019), determina qué “para que las compañías puedan adaptarse al incremento de capital pagado a los niveles determinados en el artículo 14 de la Ley General de seguros, reformado en septiembre del 2015 y fundamentado en la disposición transitoria trigésima del código orgánico monetario y financiero, la Superintendencia de compañías valores y seguros” (p. 12), Así como el artículo 23 de la Ley General de Seguros

² Títulos Del Mercado de Valores: Constituyen documentos de representativos de un derecho económico, que son negociables en el Mercado de Valores y pertenecen a un legítimo propietario.

³ Fondos de Inversión: Son instrumentos de ahorro de un patrimonio y se forma con los aportes de un grupo de personas que invierten su capital en búsqueda de rentabilidad.

(2019), establece que “las compañías de seguros y las compañías de reaseguros deben invertir sus reservas técnicas al menos el 60% del capital pagado y las reservas legal en títulos de mercados de valores², fondos de inversión³, instrumentos financieros⁴ y bienes raíces⁵, en los segmentos y porcentajes definidos por la Junta de política y regulación monetaria y financiera, a través de normas de carácter general procurando una adecuada combinación de riesgo, liquidez, seguridad y rentabilidad”(p.22).

3.3 Reservas Técnicas

Según Ronquillo (2016), menciona que “Las reservas técnicas son estimaciones estadísticas de probabilidad en base a frecuencias o exposición de riesgos, efectuadas a nivel mundial y corresponden a provisiones propias de la actividad de

⁴ Instrumentos Financieros: Es un contrato entre 2 partes, que da lugar a un activo financiero para una de las partes y a un pasivo financiero para otra de las partes.

⁵ Bienes raíces: Son las propiedades o riquezas que pertenecen a una persona o grupo se refiere a que está arraigado a la tierra.

seguros, destinadas a garantizar los compromisos futuros a corto plazo”(p.3), Así mismo el código orgánico monetario y financiero 2018 sostiene que “las compañías de seguros y compañías de reaseguros deben construir las reservas técnicas: por riesgos en curso⁶, reservas matemáticas⁷, reservas catastróficas⁸, reservas por obligaciones pendientes y reservas por desviación de siniestralidad⁹; definidas por la normativa que emite la Junta quien determinará su metodología”(p.10). Para simplificar, las reservas técnicas deben ser realizadas obligatoriamente por las compañías de seguros y reaseguros, registrándose en el pasivo del balance general como obligaciones futuras que se observa en la página de la

Superintendencia de compañías, las cuales deben ser invertidas como medidas de seguridad en beneficio y protección de los asegurados que son la razón por la cual existen estas empresas.

Delgado (2011), afirma que “la parte de las primas recibidas por las entidades de seguros como precio por la cobertura de riesgo asumido y no gastadas en indemnizaciones por daños y siniestros, se construyen como reservas, que se materializan en activos, depósitos o valores de elevada solvencia con la finalidad de garantizar a los asegurados las obligaciones con ellos contraídas” (p.311).

Como afirma el diccionario del

⁶ Riesgo en curso: es el monto reservado en el balance representado por aquellas partes de la prima emitida que debe afectar el siguiente balance este puede ser mensual o en el ejercicio económico, es decir, que esta refleja la porción no devengada de la prima que corresponde al pasivo por terceros teniendo en consideración la póliza.

⁷ Reservas matemáticas: son el importe del ahorro acumulado en una póliza de seguros de vida, refleja los derechos económicos consolidados que el tomador posee como consecuencia de las primas pagadas.

⁸ Reservas catastróficas: es la reserva acumulativa que se utiliza únicamente en el caso de que se produzca un terremoto o catástrofes naturales, es el periodo de recurrencia que le permite al asegurado construir una reserva junto al rendimiento financiero.

⁹ Reservas por desviación de siniestralidad: es el monto de recursos que una empresa aseguradora deberá mantener en aquellos Ramos en los cuales, por su característica, la siniestralidad es un poco conocida altamente fluctuante y catastrófica.

Seguro, Aguilera (2017) las reservas técnicas:

Releja acciones derivadas de los contratos de seguros y reaseguros reaseguro. El valor de provisión técnica corresponderá al importe actual que un asegurador o reasegurador tendría que pagar si transfirieron sus obligaciones a otra entidad. En términos metodológicos de cálculo, el valor de la provisión técnica equivaldrá al resultado agregado del valor esperado como mejor estimación y de su margen de riesgo (p.31).

Es importante considerar lo mencionado por García, Heras, & Pozo (2015), consideran que “pro registra la totalidad de las obligaciones de las entidades aseguradoras y reaseguradoras con los asegurados y reasegurados” (p.78), lo que quiere decir que las reservas propias de esta actividad económica y constituyen una garantía de las obligaciones contraídas en caso de que sucedan eventos fortuitos. De acuerdo con Asociación Peruana de Empresas de Seguros [APESEG] (2018), afirma que “es función de las aseguradoras brindar apoyo y proteger en cualquier evento desafortunado e imprevisto que pueda pasar,

deben estar siempre listas para indemnizar directamente o cubrir los gastos asociados al incidente que enfrenta el asegurado” (p.3).

Como resultado se deduce que se tiene un seguro vehicular y este es chocado, la responsabilidad de la aseguradora debe ser pagar el taller que lo repara, así mismo un seguro de salud y deben operar por cualquier contrariedad médica, deberá pagar la clínica que atendió al asegurado, en el caso de asegurar un negocio el asegurado y éste es víctima de un incendio, la entidad aseguradora deberá indemnizar inmediatamente para reponer todo lo perdido en este siniestro, en conclusión la aseguradora es la entidad que respalda al asegurado por cualquier tipo de siniestro ocurrido en el periodo del contrato de seguros.

3.4 Indicadores Financieros

Afirma Morales, Fonttalvo, & De la Hoz, (2012), que los indicadores financieros son un instrumento para “la evaluación financiera de una empresa u

organización, para aproximar el valor de esta y sus respectivas partes económicas. Estos son índices estadísticos de dos o más cifras, que muestran la evolución de las magnitudes de las empresas a través del tiempo” (p.18), estos ratios o medidas buscan analizar el estado de una empresa desde el punto de vista individual o de un grupo de compañías en donde se realiza una comparación, los indicadores más importantes para las empresas de seguros de vida son los siguientes:

3.5 Índices De Liquidez:

Según González (2018) la liquidez es un indicador financiero que sirve para medir la solidez de la base financiera de una entidad, es decir qué, determinan si una empresa cuenta con solvencia financiera para asumir oportunamente el pago de sus deudas a corto, mediano y largo plazo. Para ello, se realiza una confrontación entre los activos y pasivos y, así es como se establece el grado de liquidez de la entidad.

$$LIQ: \left(\frac{\text{Activod de Corto Plazo} + \text{Inversiones}}{\text{Pasivo Exigible}} \right) * 100$$

3.6 Rentabilidad sobre él Patrimonio (RP)

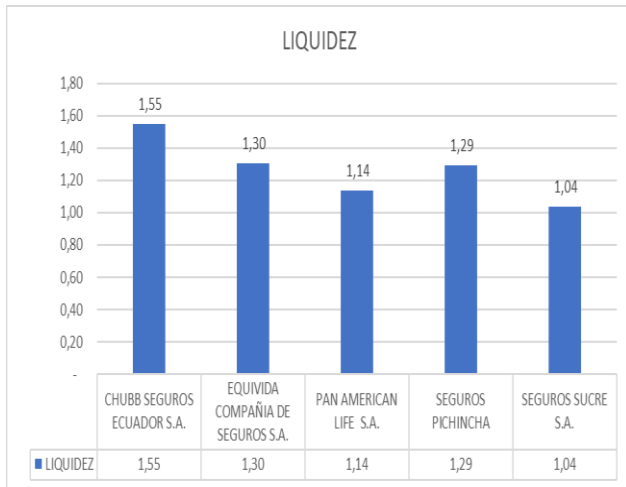
Según Pulido (2016) es un indicador financiero y de gestión principal para concluir cuál es la tasa de crecimiento de las ganancias de una compañía u organización, específicamente la realizada por la inversión de los accionistas. Por lo general, se utiliza para evaluar los beneficios futuros esperados de una empresa antes de consolidarse, es el cociente de la utilidad neta anualizada entre el capital contable.

$$RP: \left(\frac{\text{Utilidad Neta Anualizada}}{\text{Capital contable}} \right) * 100$$

3.7 Rentabilidad sobre Activos (RA)

Pulido (2016), menciona que es una medida de la eficacia en la administración con la que se están generando utilidades frente a los activos que se tienen (sin importar el origen de estos: sean de inversión, financiación, etc.). En otras palabras, **mide la capacidad de una empresa para generar ganancias y así poder generar una buena**

liquidez.



$$RA: \left(\frac{\text{Utilidad Neta Anualizada}}{\text{Activo}} \right) * 100$$

3.8 Resultado de Operación de Seguros (RO)

Delgado & Yambay (2006) menciona que es “el cociente resultante de dividir la utilidad o pérdida en operación, entre las primas netas de retención devengadas” (p.22), esto quiere decir que representa la utilidad bruta en operación de la actividad aseguradora en relación a las primas netas de retención devengadas.

$$RO: \left(\frac{\text{Utilidad o Pérdida de operación}}{\text{Primas Netas de Retención Devengadas}} \right)$$

* 100

4. RESULTADOS

Tomando como referencia principal los indicadores financieros y los estados financieros suministrados por la Superintendencia de seguros del periodo de estudio 2017-2019 de las 5 empresas, las cuales fueron el objeto de estudio, para este análisis se tomó el promedio de los años (periodo de estudio), de las 5 empresas de seguros de vida, con esta información, se llegó a determinar que los índices de liquidez de las empresas de seguros de vida estudiadas, en promedio tienen un crecimiento y fortalecimiento dentro de las organizaciones, esto quiere decir, que después de la implementación de la resolución, esta a tenido un impacto positivo en las empresas.

Figura 1 Índice de liquidez 5 empresas.

Elaborado por: El autor

El indicador de liquidez como lo muestra la figura 1 de las 5 compañías de seguros que son objeto de estudio, se puede observar que todas las compañías están cerca o bordeando el 1.50, esto quiere decir que la

compañía con más liquidez, para responder sus obligaciones es Chubb Seguros Ecuador S.A que se encuentra con 1,55, siguiendo la empresa de Equivida Compañía de Seguros con el 1.30 y Seguros Pichincha S.A con la liquidez del 1.29, estando por último las dos empresas con más baja liquidez que es Pan American Life S.A y Seguros Sucre con el 1,14 y 1.04 respectivamente, tomando en consideración la regla de la liquidez, mientras más cerca esté una entidad del 1.5 y más lejos del cero estas son líquidas para poder responder sus obligaciones en conclusión las empresas de seguros estudiadas, están en óptimas condiciones para poder responder las obligaciones contraídas en el periodo de estudio.

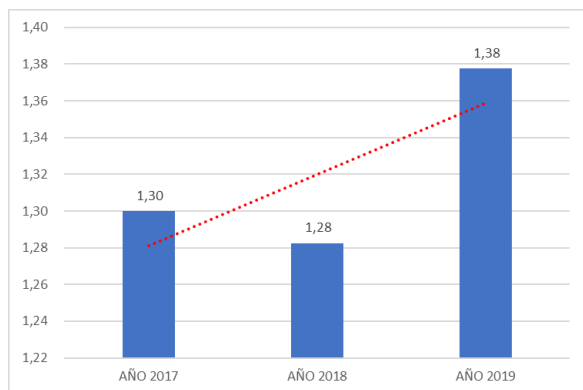
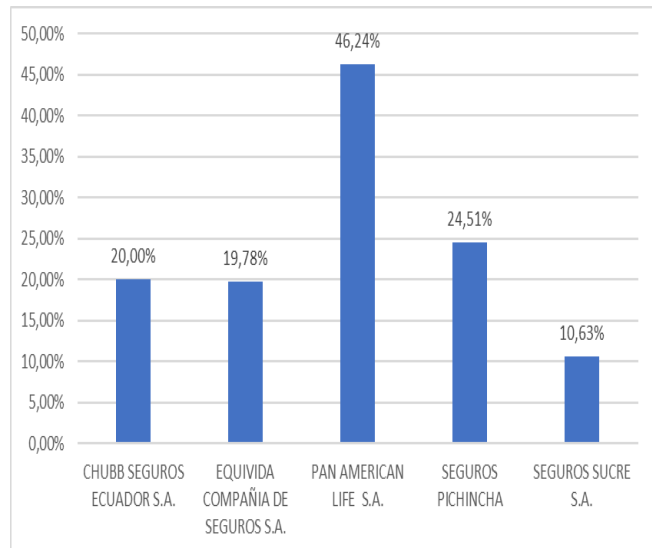


Figura 2 Índice de liquidez año 2017-2019

Elaborado por: El autor

Como lo muestra la figura 2 las empresas de seguros de vida en promedio muestran un incremento en el índice de liquidez en un 1.38, conforme con el indicador mientras más cerca esta del 1.50 las empresas son capaces de cumplir con sus



obligaciones más inmediatas, esto quiere decir que la compañía de seguro en promedio si pueden cumplir con sus obligaciones, se puede observar que en el año 2018 tuvo un decremento de 0,02 pero al año 2019 incremento considerablemente en 0.10.

Figura 3 Índice de rentabilidad sobre el patrimonio (RP) 5 empresas.

Elaborado por: El autor

El índice de rentabilidad sobre el patrimonio como muestra la figura 4 quiere

decir que en rentabilidad la empresa que está liderando con un 46.24% es Pan American Life S.A, que quiere decir que la empresa tiene su rentabilidad mejor manejada que las empresas en comparación pero las otras empresas tampoco se quedan tan atrás ya que la mayoría está en rango más arriba que el 19% la única compañía que no ha tenido un incremento en la rentabilidad es seguros Sucre denotando un 10.63% de la rentabilidad que tampoco es malo porque se ha visto un incremento en todas las compañías de seguros estudiadas.

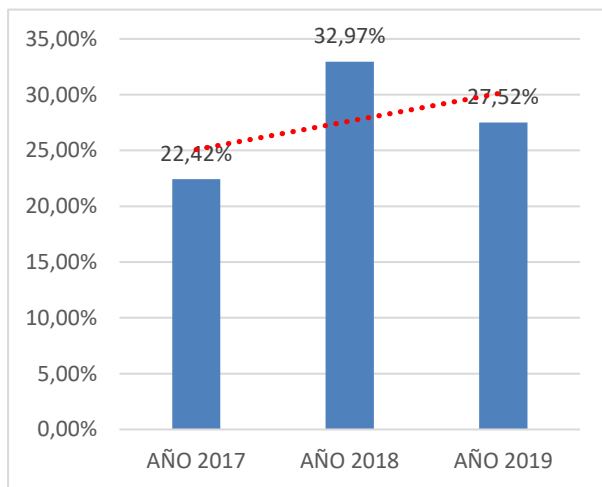
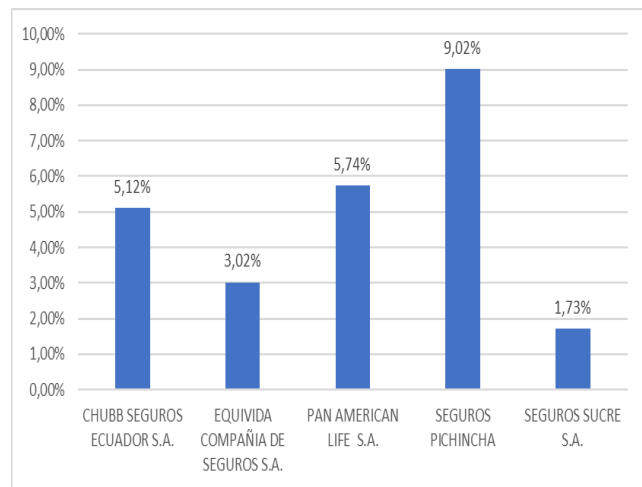


Figura 4 Índice de rentabilidad sobre el patrimonio (RP) año 2017-2019

Elaborado por: El autor

Los indicadores de rentabilidad en promedio de las 5 empresas en el año del 2017 al 2019, arrojaron un resultado positivo

como lo indica la figura 5, señalando el incremento desde el año 2017-2019 donde se nota un crecimiento considerable al año 2018 y declinando un 5.45% dejándolo en el año 2019 con 27.52% aun así es más alto que en el 2017 donde tenía un 22.42%, demostrando que existe un crecimiento entre el 2017-2018 de un 5,10%, con esto se puede concluir que



los beneficios futuros esperados para las compañías de seguros son muy favorable ya que como muestran la figura 4 y 5 existe un incremento considerable dejando notar la buena gestión de las empresas.

Figura 5 Índice de rentabilidad sobre activos 5 empresas.

Elaborado por: El autor

El indicador de rentabilidad sobre activos es un indicador que permite saber la

sostenibilidad económica de la empresa en concusión, el grado de rendimiento que ha obtenido la gerencia de los activos y como se observa en la figura 6 el grado de rendimiento de las empresas de seguros ha posicionado en primer lugar a Seguros Pichincha como 9.2% de rentabilidad sobre los activos y a las empresas Pan American Life, Chubb , seguros Ecuador SA y a Equivida Compañía de Seguros SA con un 5.74%, 5.12% y 3.02 % respectivamente, y dejando asegurado Sucre SA en último lugar con un 1.73% en este indicador, dando a notar que las compañías de seguros del Ecuador si tienen un rendimiento en activos esto quiere decir que las empresas sí genera un rendimiento a sus operaciones diarias.

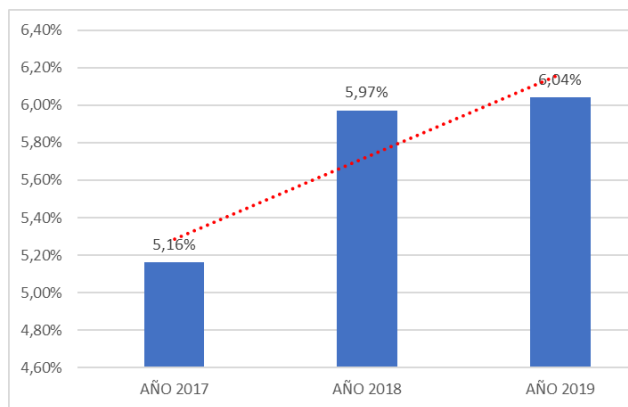
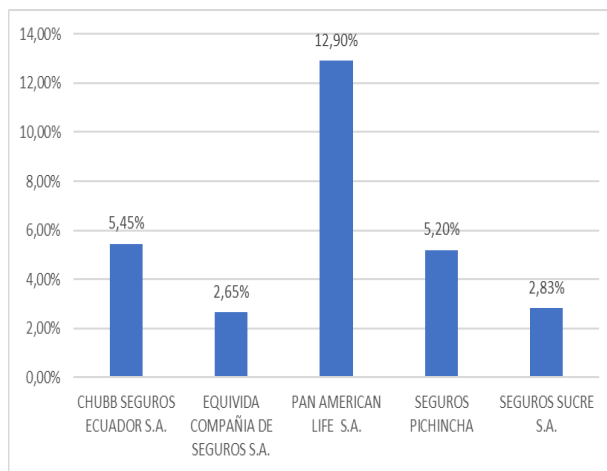


Figura 6 Índice de rentabilidad sobre activos año 2017-2019

Elaborado por: El autor

En relación al promedio de las 5 empresas de seguros de vida, el indicadores de rentabilidad sobre activos, como detalla la figura 3, se observó que existe un incremento entre el año 2017-2019 de un 5,16% en el año 2017 y creciendo a 6,04% en tan solo 2 años, esto demuestra que tuvo un crecimiento de 0.98%, con esta visión global de las 5 empresas de seguros se puede determinar que todas tiene un buen manejo de este indicador ya que tomando en cuenta la figura 6 y 7 concuerdan con el incremento de este indicador que es muy importante para saber el grado de rendimiento de las empresas.

Figura 7 Índice de resultado de operación



de seguros (RO) 5 empresas.

Elaborado por: El autor

El indicador resultados de operaciones de seguro de las 5 empresas de seguros de vida se nota que existe un manejo eficiente de la utilidad respecto a las primas emitidas posicionando en primer lugar a Pan American Life S.A con el 12.90% como resultado del indicador y siguiéndole las empresas Chubb Seguros Ecuador S.A y Seguros Pichincha con un 5.45% y 5.20% respectivamente, dando a notar que estas 3 empresas son las que mejor manejan este indicador y dejando en último lugar asegurado Sucre S.A y Equivida compañías de seguros SA con el 2.83% y el 2.65% respectivamente, que deja como conclusión que estas dos últimas empresas no han evolucionado tanto como las 3 empresas en comparación.

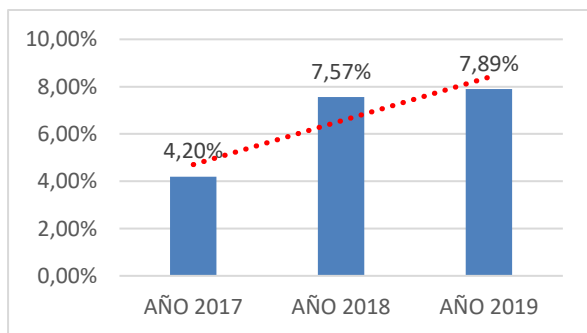


Figura 8 Índice de resultado de operación de seguros (RO) año 2017-2019

Elaborado por: El autor

El resultado de operación de seguros (RO), que representa la utilidad bruta en operaciones de la actividad aseguradora en relación con las primas netas emitidas desde el primer día de funcionamiento del año en curso, se observó un incremento desde el año 2017-2019, desde un 4.20% del primer año de estudio incrementando al 2019 en un 3.69% dejándolo así en 7.89%, demostrando un crecimiento considerable en este indicador dando a notar el incremento es considerable respecto al año 2017 en donde dicha resolución se estaba estableciendo en cada una de las empresas y así se concluye que este indicador puede seguir mejorando como lo ha venido haciendo en los últimos años.

Figura 9 Conocimiento sobre la Resolución No. 218-2016-S

Elaborado por: El autor

En relación con las 5 empresas de seguros se pudo recabar información sobre el conocimiento que estas tenían sobre la resolución No. 218-2016-s referente a las reservas técnicas mediante una encuesta

destinada a cada empresa, los resultados fueron positivos como lo muestra la figura 10, donde el 100% de las empresas conocen esta resolución acto que está tenido en los indicadores estudiados en este artículo científico.

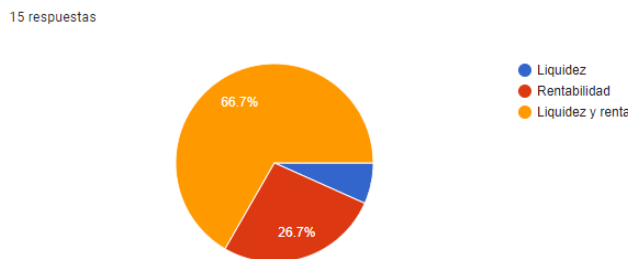
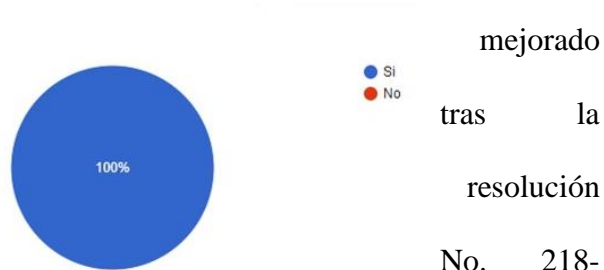


Figura 10 Índices de liquidez y rentabilidad que mejoraron

Elaborado por: El autor

La mayoría de las empresas están de acuerdo como muestra la figura 6, que los indicadores de liquidez y rentabilidad han



mejorado tras la resolución No. 218-2016-S referente a las reservas técnicas siendo un 66,7% las empresas que están de acuerdo. adicional como muestra la figura 7 todas las empresas están de acuerdo que en el

periodo del 2017-2019 han tenido un crecimiento en los índices antes mencionados.

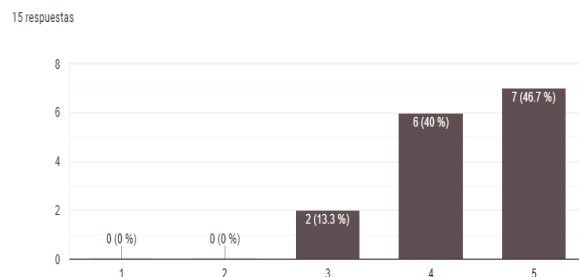


Figura 11 Crecimiento del sector asegurador en base a la resolución No. 218-2016-S

Elaborado por: El autor

Como se puede observar en la figura 12 resultado de las encuestas realizadas a las 5 empresas de seguros de vida se puede determinar que existe un crecimiento en el sector asegurador, estando la mayoría de acuerdo que el crecimiento se debe a la resolución implementada en el año 2016 y por consecuencia al eficiente manejo de los rubros que intervienen en el manejo eficiente de las organizaciones de seguros.

15 respuestas

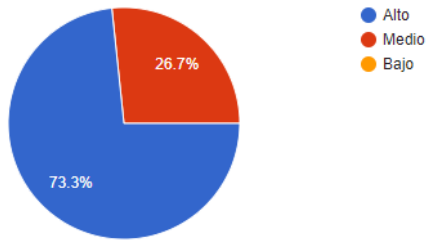


Figura 12 Impacto de liquidez

Elaborado por: El autor

De la misma manera coinciden en que los índices de liquidez han tenido un gran impacto en las organizaciones como muestra la figura 13, que que permite observar el impacto que tuvo la liquidez de cada empresa, teniendo un impacto medio-alto, el 73.3% considera que tuvo un impacto alto mientras que el 26.7% considera que tuvo un impacto medio, dando a entender que el impacto en la liquidez es muy significativo en las empresas de seguros ya que éste muestra las posibilidades de responder eficientemente con las obligaciones contraídas con los asegurados y denotando nuevamente que las compañías de seguros son sólidas en el Ecuador.

15 respuestas

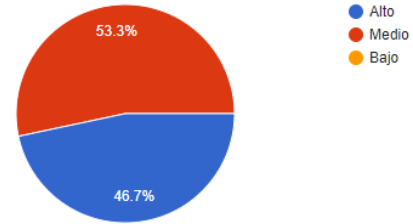


Figura 13 Impacto de Rentabilidad

Elaborado por: El autor

Así mismo la rentabilidad va por muy buen camino ya que el impacto que tuvo en las organizaciones fue de la misma manera positivo y de gran ayuda, todas las organizaciones están de acuerdo en que tuvo un impacto medio en las organizaciones con un 53.3%, en comparación al impacto alto que algunos de las empresas consideran que han tenido la rentabilidad con un 46.7% dando así un 100% que consideran que tiene un impacto medio alto en dicho indicador, resulta empresas sólidas y muy bien manejadas en el Ecuador.

15 respuestas

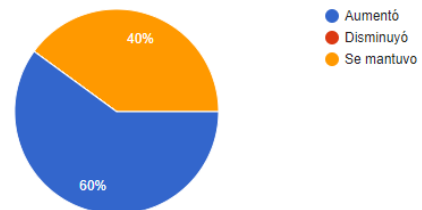


Figura 14 Impacto en el patrimonio tras la aplicación de la Resolución No. 218-2016-S

Elaborado por: El autor

El patrimonio tras la aplicación de la resolución, el 60% empresas encuestadas consideran que el impacto fue alto y el 40% restante, piensa que el impacto fue medio, así se concluye que el 100% de las personas encuestadas están de acuerdo que tuvo un impacto considerable en el patrimonio de cada una de las entidades encuestadas y dejando así una vez más en claro que esta resolución tuvo un impacto positivo en las compañías de seguros.

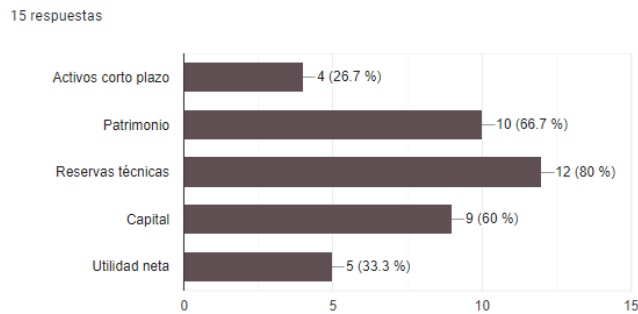


Figura 15 Cuentas con mayor impacto de afectación

Elaborado por: El autor

Respecto a las cuentas contables que más impacto tuvo la resolución No. 218-2016-s referente a las reservas técnicas, un gran porcentaje estuvieron de acuerdo que las reservas técnicas, es la cuenta que más impacto ha tenido, también las empresas

están de acuerdo que el patrimonio y el capital son las cuentas que más impacto tuvieron, como muestra la figura 16, Así mismo, las empresas que forman parte del sector asegurador de vida en el distrito metropolitano de Quito, aseguran que han tenido un fortalecimiento como empresas aseguradoras y así siendo más estable en tema de funcionamiento de la organización.

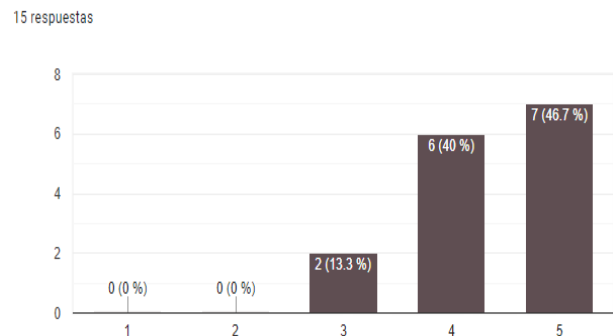


Figura 16 Fortalecimiento del sector asegurador

Elaborado por: El autor

Los resultados generados por la encuesta dan

a notar que evidentemente existe un fortalecimiento significativo en las empresas de seguros de vida y evidenciando que el mayor porcentaje considera y el fortalecimiento ha sido alto muestra la figura 17.

5. CONCLUSIÓN

Después de investigar y procesar los datos recolectados, acerca del impacto de la resolución No. 218-2016-S referente a las reservas técnicas, que impactan directamente a los índices de liquidez y rentabilidad de las empresas de seguros de vida radicadas en el norte del distrito metropolitano de Quito en el periodo de 2017 al 2019, se determino que la liquidez y rentabilidad han tenido un impacto muy considerable en el sector asegurador de vida, ya que desde el año que se implementó esta resolución y a partir del año 2017, se pudo observar un incremento considerable en los índices de liquidez y rentabilidad, como se puede observar en los análisis realizados, en los gráficos que suministraron los datos y también en las encuestas realizadas a las compañías de seguros de vida dentro del

distrito metropolitano de Quito, sin duda todas las empresas llegan a concluir que han tenido un incremento y fortalecimiento del sector asegurador del Ecuador, este desarrollo y crecimiento se debe a que la resolución obliga a las organizaciones de seguros de vida a invertir las reservas técnicas en los porcentajes estipulados en La Ley General de Seguros, así asegurándose que las organizaciones aseguradoras de vida tengan un fortalecimiento significativo en los índices de rentabilidad y liquidez en los años 2017 al 2019 un incremento.

A criterio de los los colaboradores de las compañías de seguros en su mayoría, los encuestados consideran que la causa de este crecimiento se debe a la implementación y buenas prácticas en el manejo de las reservas técnicas, ya que éstas son las que respaldan el funcionamiento diario de la organización y así teniendo un fuerte respaldo para responder a sus asegurados que deciden asegurarse por cualquier contrariedad, el periodo 2017 al 2019 las reservas técnicas y por consecuencia

los indicadores estudiados, en especial la rentabilidad ha tenido un incremento de un 5.10% con respecto al año 2017, también se determinó qué resultado operativo de las 5 empresas tienen un incremento del 4.20% con respecto al año 2017 demostrando así que el crecimiento tiene una tendencia a seguir subiendo y por consecuencia fortaleciendo el sector asegurador, es de gran importancia debido a su alta incidencia dentro de la economía del Ecuador, los seguros aportan un 1,7% al Producto Interno Bruto (PIB) y, potencializándolo, podría generar mayores ingresos, en países desarrollados los por ejemplo, llegan a tener hasta una representatividad del 10% de su economía, esto quiere decir que el Ecuador es un rubro importante el que representa las empresas de seguros, de diciembre de 2018 al mismo mes de 2019, las primas netas emitidas aumentaron en \$ 108,34 millones (6,14%), es

decir, se pasó de emitir \$ 1.689 millones en 2018 a \$1.797 millones en 2019. Los seguros generales siempre han superado nominalmente a los seguros de vida, no obstante, los primeros son más volátiles y dependen de la situación económica nacional por lo que tienen altibajos. A diferencia de los seguros de vida que han tenido un crecimiento prolongado

Dando como resultado del estudio realizado que el sector asegurador tras la aplicación de la normativa estudiada y después de implementarse la reforma se concluye que el sector asegurador es sólido y puede seguir creciendo de la misma manera siempre y cuando no descuiden el manejo de las reservas técnicas, ya que como se observó en el desarrollo del presente artículo, es un rubro que repercute mucho en los índices de rentabilidad y liquidez.

6. BIBLIOGRAFÍA

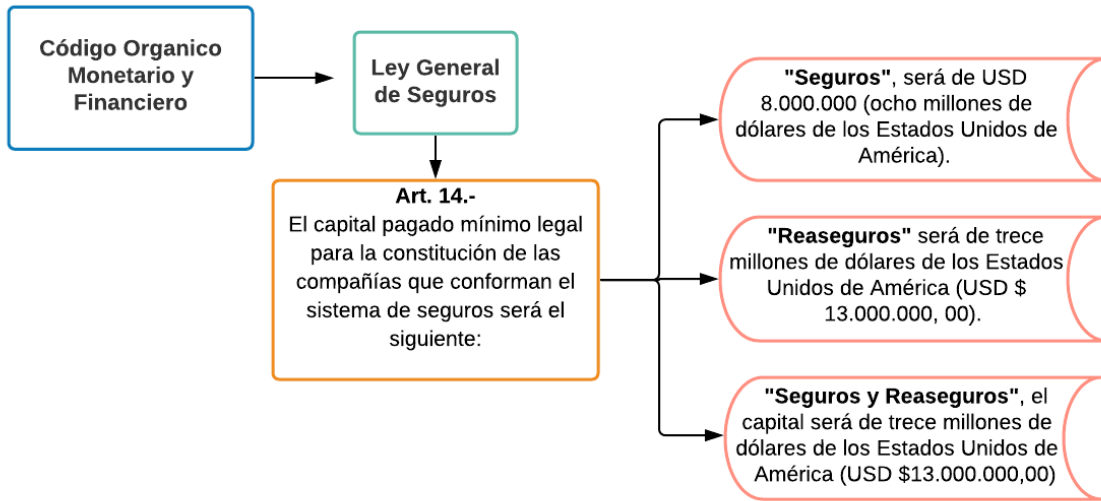
- Aguilera. (2017). El mercado asegurador latinoamericano en 2016. *MAPFRE*, 30-34. Obtenido de <https://www.mapfre.com/media/servicio-estudios/2017/el-mercado-asegurador-latinoamericano-2016.pdf>
- Arroyo, J. (2015). El Contrato de Reaseguro. *El Foro - Colegio de Abogados N°11*, 63-69.
- Asamblea Nacional del Ecuador . (2018). *El Código Orgánico Monetario y Financiero Ecuatoriano* . Obtenido de <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/COMF.pdf>
- Asociación Peruana de Empresas de Seguros [APESEG]. (2018). *Conociendo un poco más de seguros: la Reserva Técnica*. Obtenido de <https://www.apeseg.org.pe/2018/11/conociendo-un-poco-mas-de-seguros-la-reserva-tecnica/>
- Becerra, R. (2013). *Manual de principios jurídicos del seguro*. Texas: Temis Librería. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/6879/1/104%20ADMINISTRACION%20DE%20SEGUROS.pdf>
- Congreso Nacional . (30 de Noviembre de 2001). *Ley general de seguros, codificación*. Obtenido de <https://docplayer.es/4000825-Ley-general-de-seguros-codificacion.html>
- Delgado, H. (2011). *Gestión integral de Riesgos y Seguros Para Empresas de Servicios, Comercio e Industria* (Vol. 2). Bogotá: ECOE EDICIONES . Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Gestion-integral-de-riesgos-y-seguros-2da-edici%C3%B3n.pdf>
- Delgado, J., & Yambay, K. (2006). *Análisis de los métodos para el cálculo del margen de solvencia de las compañías de seguros: Americano Risk Based Capital y Europeo Solvencia II y su aplicación en el sector de seguros en el Ecuador*. Obtenido de <https://docplayer.es/4900143-Escuela-superior-politecnica-del-litoral.html>
- Ekos. (3 de Julio de 2018). *Tras 2 años de contracción. El sector Asegurador experimentó una leve recuperación*. Obtenido de <https://www.ekosnegocios.com/articulo/tras-2-anos-de-contraccion.-el-sector-asegurador-experimento-una-leve-recuperacion>
- El Telégrafo. (Julio de 2014). *¿Hacia dónde va el Código Financiero?* Obtenido de <https://www.itelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos/1/hacia-donde-va-el-codigo-financiero#:~:text=En%201914%2C%20Ecuador%20ya%20atraves%C3%B3,cacaotero%20y%20la%20banca%20privada.&text=En%20junio%20de%20este%20a%C3%B1o,en%20la%20historia%20del%20Ecuador>

- Federación de Aseguradores Colombianos. (Diciembre de 2018). *Definición de los Indicadores del sector asegurador*. Obtenido de <https://fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/definicion-de-los-indicadores-del-sector/>
- García, A., Heras, R., & Pozo, M. (2015). Incidencia en la rentabilidad y siniestralidad en el análisis de indicadores técnicos financieros para la toma de decisiones, aplicados a la Compañía de Seguros Sucre en comparación al promedio de la industria, desde el 2012 hasta el 2014. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Administrativas. Contador Público Autorizado. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/11148>
- González, J. (2018). El mercado asegurador latinoamericano en 2018. *Fundación MAPFRE*, 23-28. Obtenido de <https://www.mapfreglobalrisks.com/gerencia-riesgos-seguros/wp-content/uploads/2019/10/El-mercado-asegurador-latinoamericano-en-2018.pdf>
- Guerrero, V., Guevara, M., & Suriaga, M. (2019). Revisión teórica sobre las aseguradoras en Ecuador. 4, 55-73. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164348>
- Intendencia Nacional de Seguros. (2017). *Glosario de Términos*. Obtenido de https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/glo_ter/GLOSARIO_TERMINOS.pdf
- Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera. (12 de Septiembre de 2016). Resolución No. 218-2016-S. 1-6. Ecuador.
- León, I., & Toro, J. (2007). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Caracas: CEC.
- Ley General de Seguros. (12 de Septiembre de 2014). *CODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS*. Obtenido de <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/LEY-GENERAL-SEGUROS.pdf>
- Morales, J., Fonttalvo, T., & De la Hoz, E. (2012). *Análisis de los Indicadores Financieros en las Sociedades Portuarias de Colombia*. Cali, Colombia: Entramado. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265424601002.pdf>
- Narváez, J. (2012). *El Coaseguro*. Bogotá: RIS. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/iberoseguros/article/view/11467>
- Ortiz, G. (14 de Marzo de 2019). *El perverso e inútil feriado bancario*. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/el-perverso-e-inutil-feriado-bancario>
- Paucar, K. (2018). *Significados.com*. Obtenido de [https://www.significados.com/metodo-deductivo/#:~:text=El%20m%C3%A9todo%20deductivo%20es%20una,\(fen%C3%B3menos%20hechos%20concretos\).](https://www.significados.com/metodo-deductivo/#:~:text=El%20m%C3%A9todo%20deductivo%20es%20una,(fen%C3%B3menos%20hechos%20concretos).)
- Peñafiel, O. (s.f.). *Significados.com*. Obtenido de <https://www.significados.com/investigacion-de-campo/#:~:text=Investigaci%C3%B3n%20de%20campo%2C%20estudio%20de,lugar%20de%20ocurrencia%20del%20fen%C3%B3meno.>

- Perez, J. (6 de Marzo de 2016). *Conociendo el seguro : teoría general del seguro*. Barcelona: Department of Mathematics for Economics, Finance and Actuarial Sciences. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/40942409_Conociendo_el_seguro_teoría_general_d_el_seguro
- Pulido, R. (2016). *Las Compañías de Seguros Generales y sus rendimientos financieros: Un estudio para Colombia durante el período 2004-2014*. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Economía. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/262/>
- Ronquillo, N. (6 de Enero de 2016). *Auditoría de reservas técnicas en las compañías de seguros en el Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10348>
- Sandoval, F. (2017). *Significados.com*. Obtenido de <https://www.significados.com/investigacion-documental/>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). (2019). *Panorama del mercado de seguros Ecuador 2015-2018*. Obtenido de https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/Panorama-del-Mercado-de-Seguros-en-Ecuador-2015-2018_FINAL.pdf
- Toro, F., & Parra, A. (2010). *Capítulo III, Marco metodológico, Tipo de investigación*. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0096792/cap03.pdf>
- Zambrano, W. (Julio de 2014). *IMPACTO DE LA SINIESTRALIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE BOLÍVAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A. EN EL PERÍODO 2011-2012. VALORACIÓN DE LA INCIDENCIA DEL RAMO VEHÍCULOS*. Guayaquil, Ecuador: Facultad de Ciencias Económicas.
- Zornosa, H. (2011). *El Seguro de Responsabilidad Civil Su evolución Normativa y Jurisprudencial en Colombia*. Bogotá: RIS. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/iberoseguros/article/view/28944/23856>

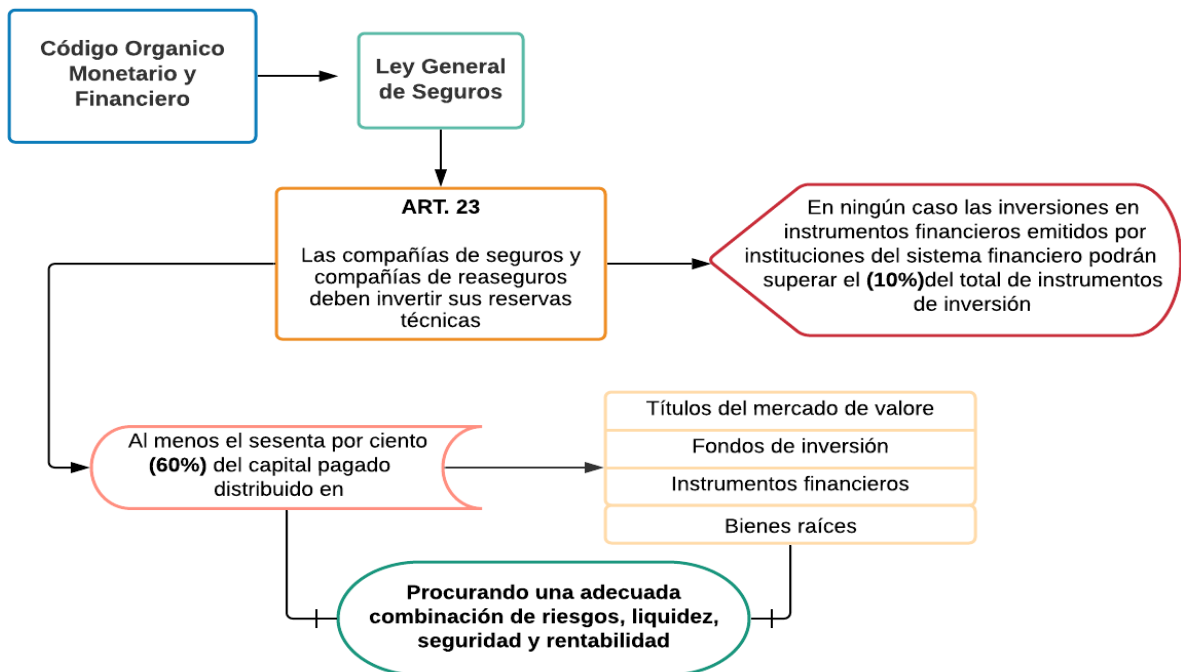
7. ANEXOS

Anexo 1 Artículo 14



Elaborado por Jorge Jarrín

Anexo 2 Artículo 23



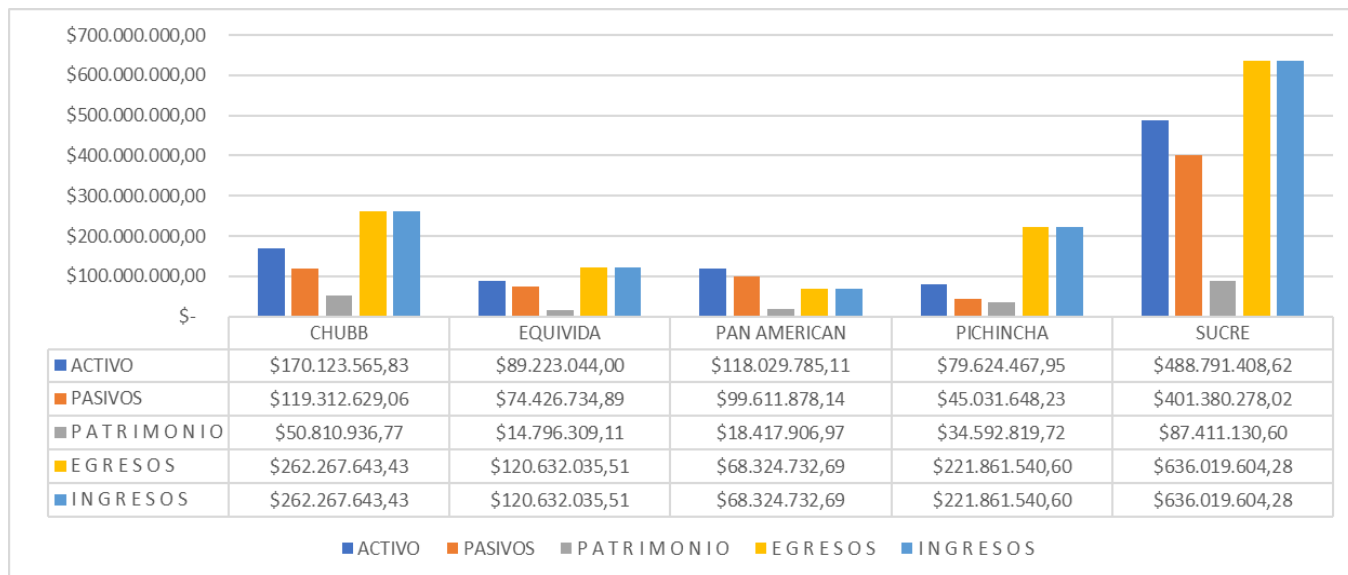
Anexo 3 Conceptos básicos de asegurador

Autores	Año	Enfoque:
Narváez, Jorge	2012	“Es la distribución del riesgo entre varios aseguradores mediante una misma póliza, de tal manera que en la misma proporción en que se distribuye la responsabilidad sobre el riesgo”.
Perez, José	2016	“Es la cantidad que se debe satisfacer a la entidad aseguradora, para que ésta asuma las consecuencias económicamente desfavorables que se producen por el acontecimiento de los riesgos asegurados”
Perez, José	2016	“Es la persona que recibe una compensación o indemnización en los casos que su contrato de seguros recoja, al ser el propietario del elemento dañado o perdido”
Guerrero, Guevara, & Suriaga	2019	“Contrato por el cual una persona natural o jurídica, se obliga a resarcir pérdidas o daños que ocurran en las cosas que corren un riesgo en mar, aire o tierra”

Anexo 4 Principales cuentas de las 5 empresas de seguros de vida en Quito

CUENTAS	CHUBB	EQUIVIDA	PAN AMERICAN	PICHINCHA	SUCRE
ACTIVO	\$ 170.123.565,83	\$ 89.223.044,00	\$ 118.029.785,11	\$ 79.624.467,95	\$ 488.791.408,62
PASIVOS	\$ 119.312.629,06	\$ 74.426.734,89	\$ 99.611.878,14	\$ 45.031.648,23	\$ 401.380.278,02
PATRIMONIO	\$ 50.810.936,77	\$ 14.796.309,11	\$ 18.417.906,97	\$ 34.592.819,72	\$ 87.411.130,60
EGRESOS	\$ 262.267.643,43	\$ 120.632.035,51	\$ 68.324.732,69	\$ 221.861.540,60	\$ 636.019.604,28
INGRESOS	\$ 262.267.643,43	\$ 120.632.035,51	\$ 68.324.732,69	\$ 221.861.540,60	\$ 636.019.604,28

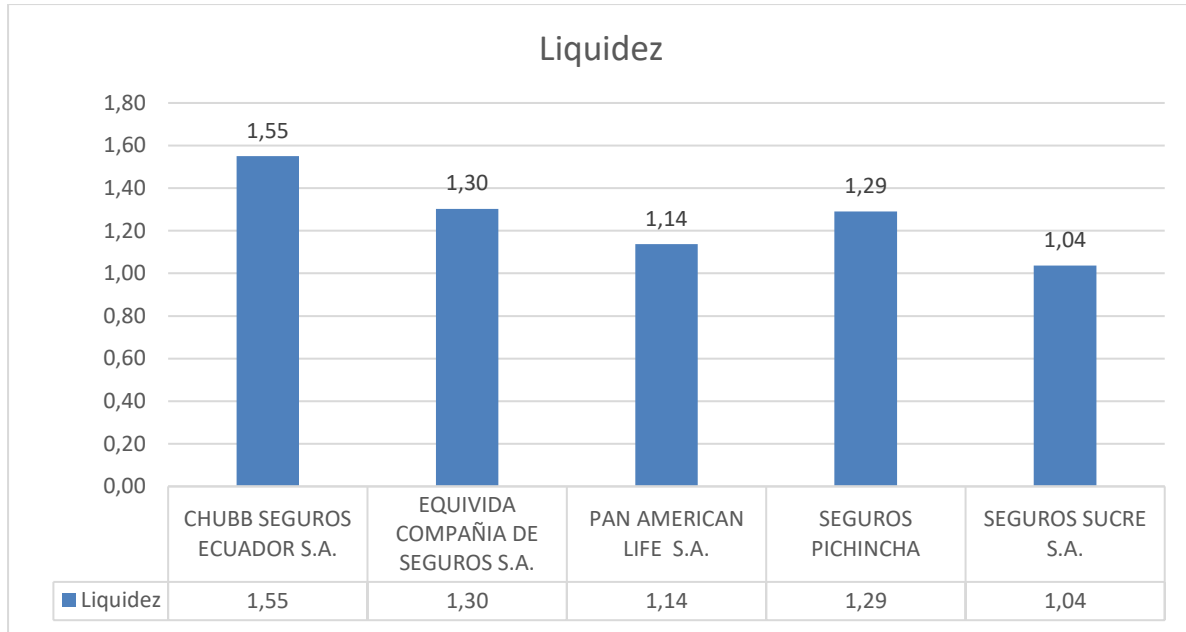
Anexo 5 Grafico de las cuentas principales.



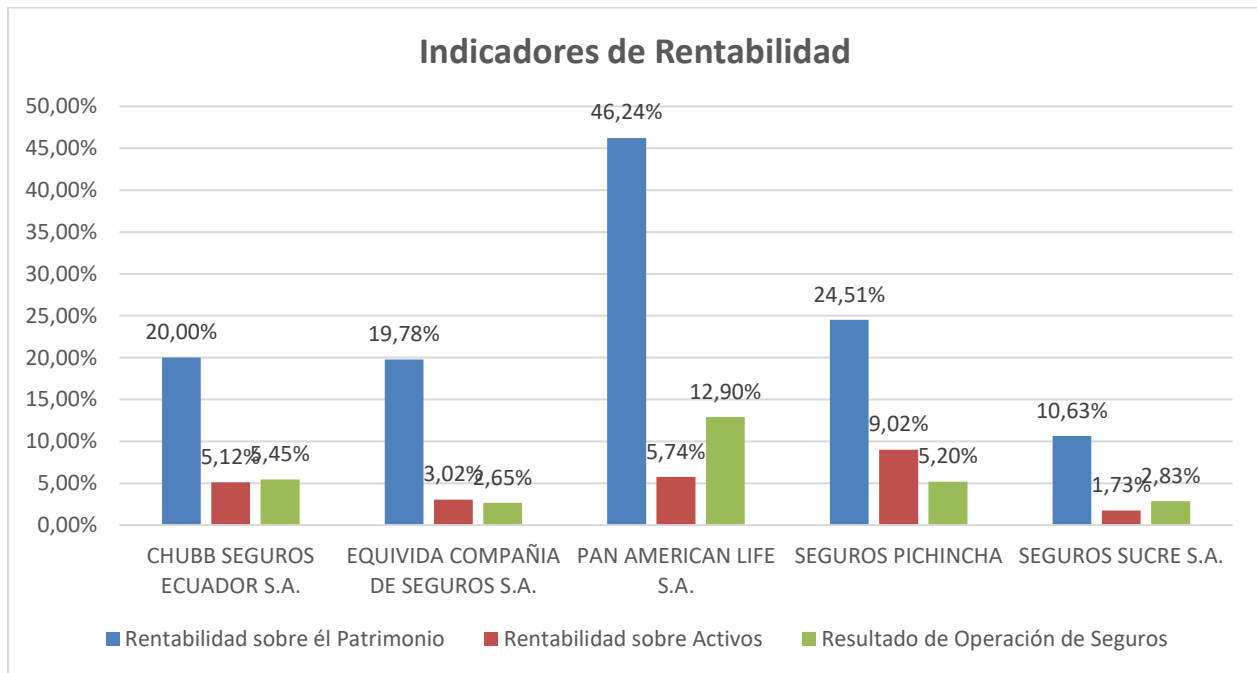
Anexo 6 Tabla indicadores financieros de las 5 empresas.

INDICADORES	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	EQUIVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	PAN AMERICAN LIFE S.A.	SEGUROS PICHINCHA	SEGUROS SUCRE S.A.
Liquidez	1,55	1,30	1,14	1,29	1,04
Rentabilidad sobre él Patrimonio	20,00%	19,78%	46,24%	24,51%	10,63%
Rentabilidad sobre Activos	5,12%	3,02%	5,74%	9,02%	1,73%
Resultado de Operación de Seguros	5,45%	2,65%	12,90%	5,20%	2,83%

Anexo 7 Grafica indicadores de liquidez



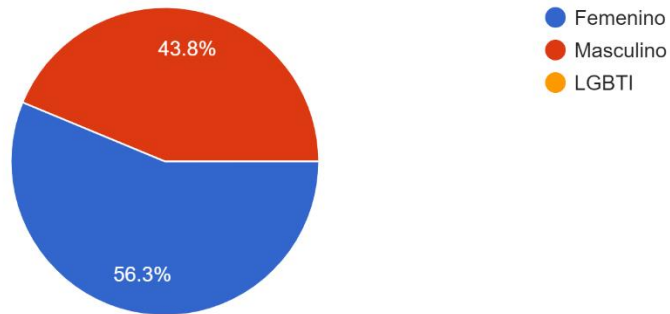
Anexo 8 Grafica Indicadores de rentabilidad.



Anexo 9 Graficas realizadas a las 5 empresas.

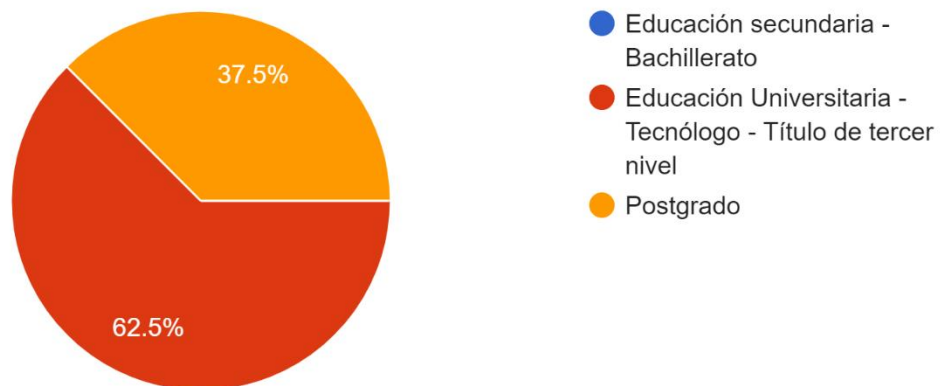
¿Cuál es su género?

16 respuestas



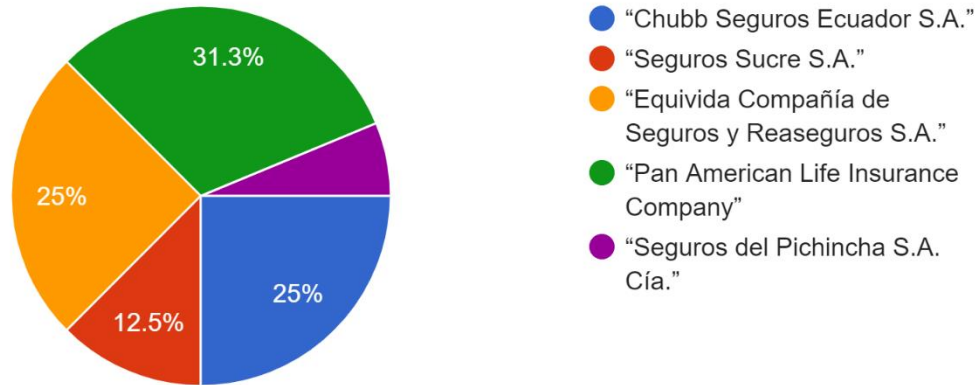
¿Cuál es su nivel de estudios en curso o culminados?

16 respuestas



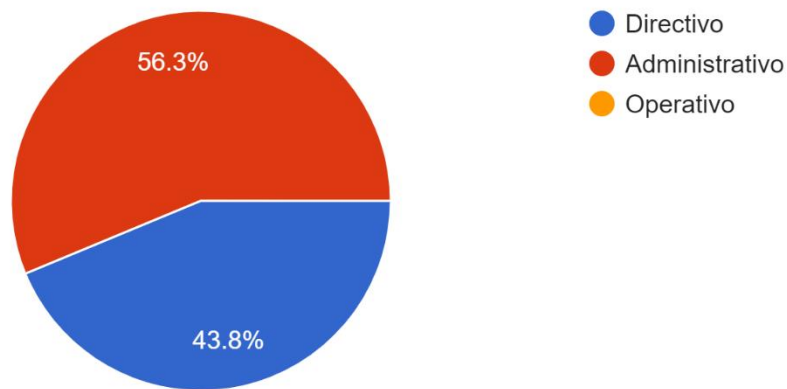
Nombre de la empresa a la que pertenece

16 respuestas



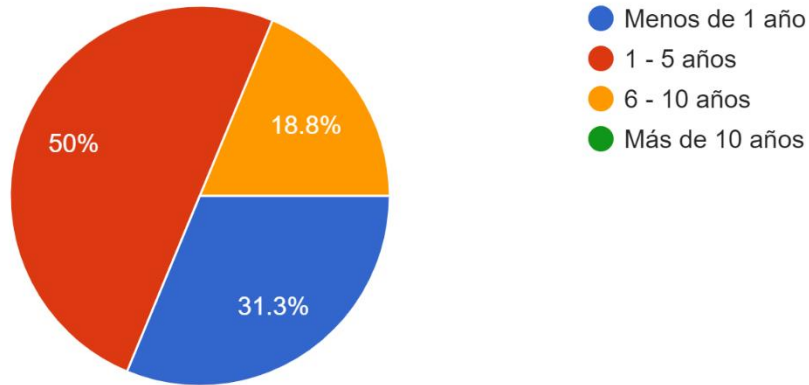
¿Qué cargo desempeña en la empresa aseguradora?

16 respuestas



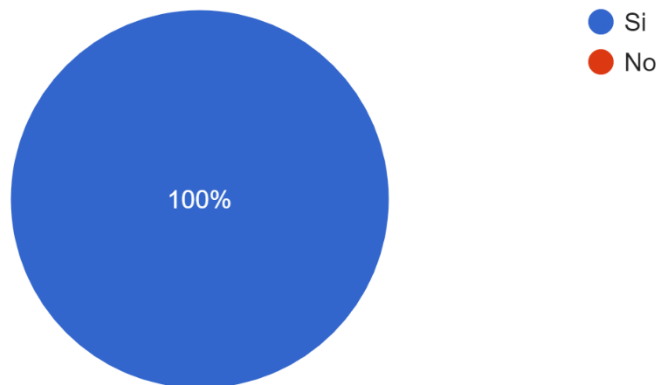
¿Cuánto tiempo trabaja en la empresa?

16 respuestas



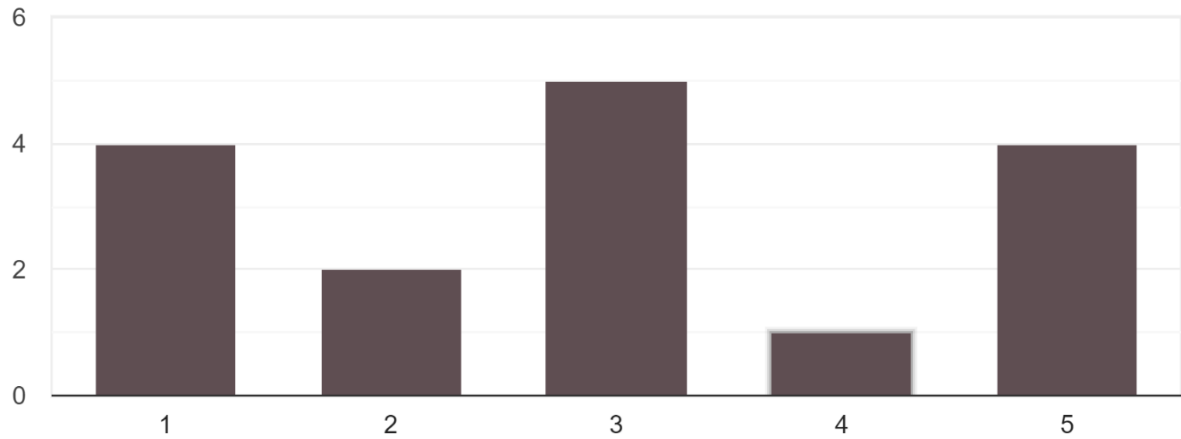
Tiene usted conocimiento sobre el Art. 23 de la Ley General de Seguros la cual menciona que " Las compañías de seguros ...a y Regulación Monetaria y Financiera"

16 respuestas



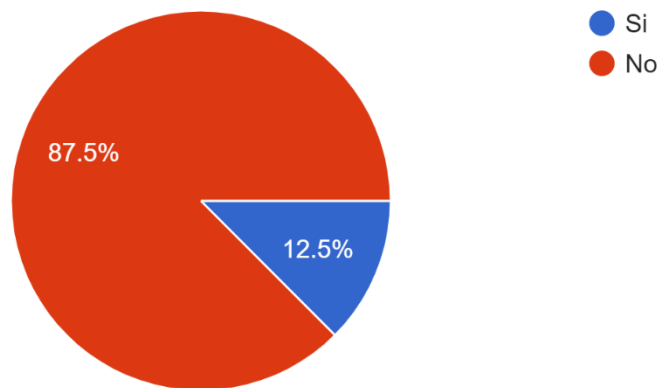
Está usted de acuerdo que al aplicarse el Art.23 antes referido algunas aseguradoras tuvieron que liquidarse.

16 respuestas



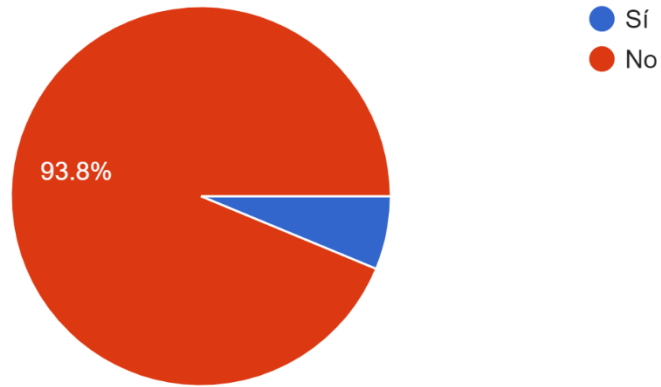
¿Su organización estuvo al borde de liquidarse tras aplicarse la reforma No. 218-2016-S?

16 respuestas



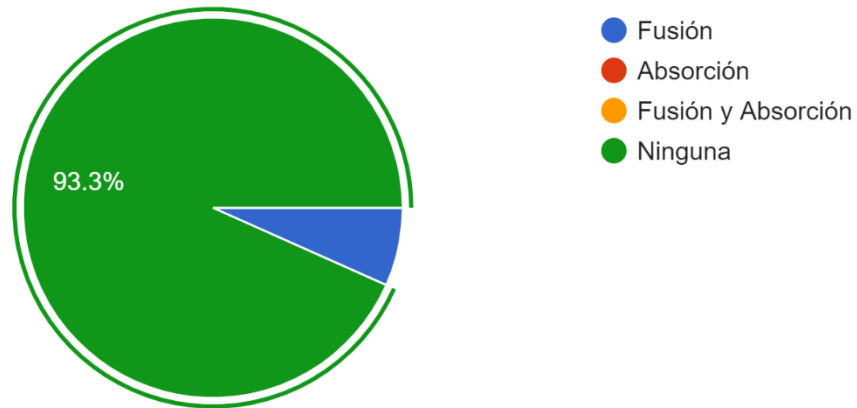
Conoce usted si a partir de la aplicación del Art.23 del C.O.M.F, su empresa opto por implementar técnicas de adquisición como fusión o absorción.

16 respuestas



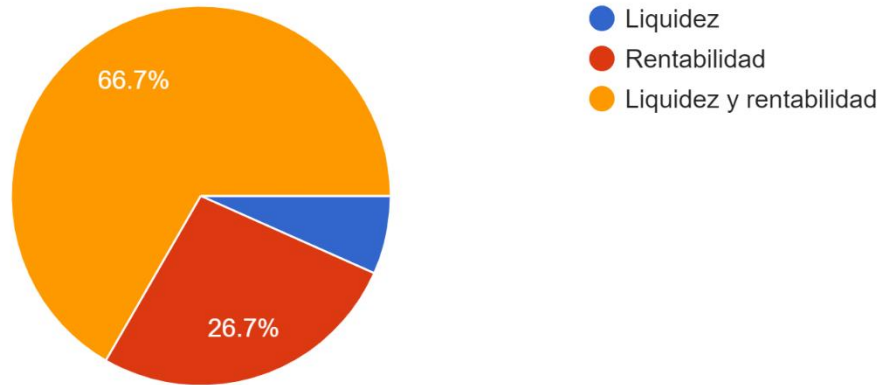
Indique a continuación que técnica de adquisición adopto su empresa aseguradora.

15 respuestas



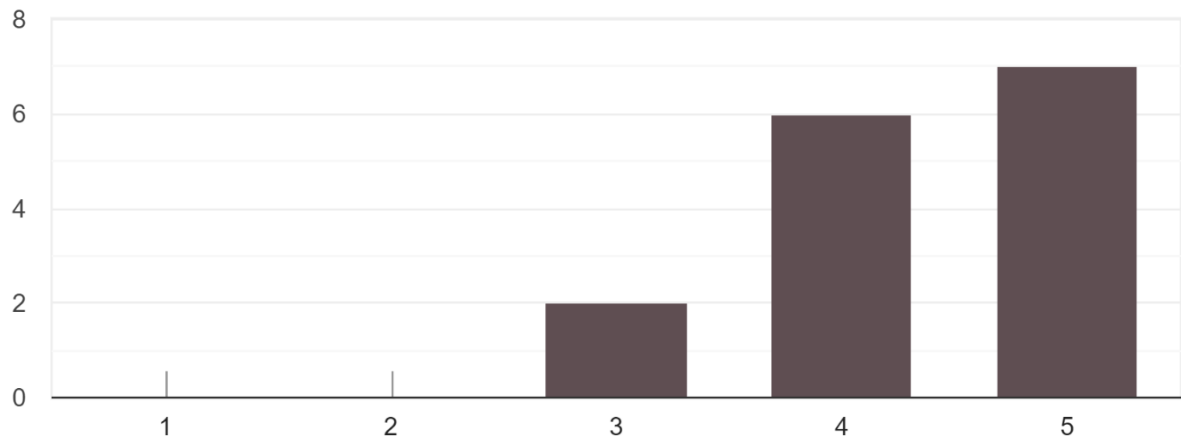
¿Qué indicadores cree usted que mejoro ?

15 respuestas



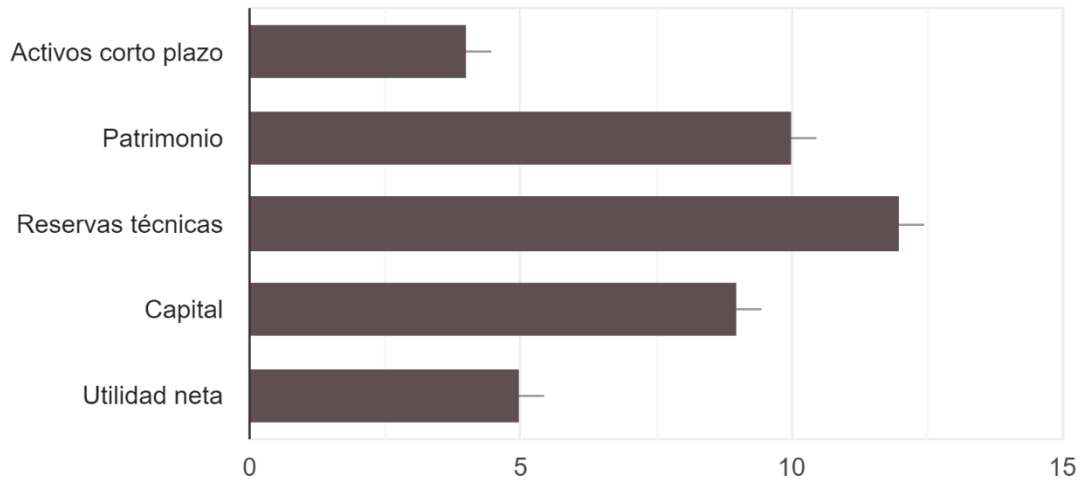
Cree usted que el sector de seguros ha tenido un crecimiento en el periodo 2017- 2019 en base a La resolución No. 218- 2016-S.

15 respuestas



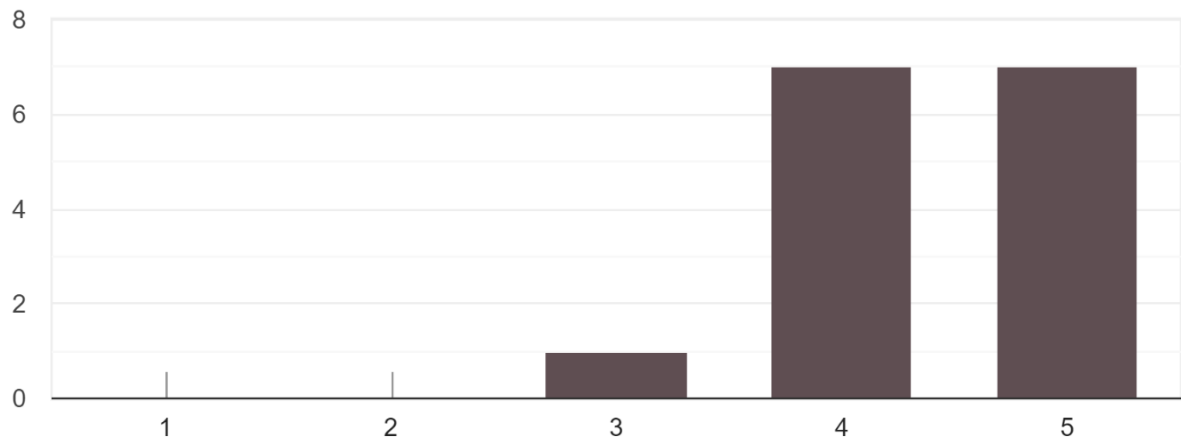
A que cuentas de la estructura económica y financiera cree usted que ha afectado la resolución.

15 respuestas



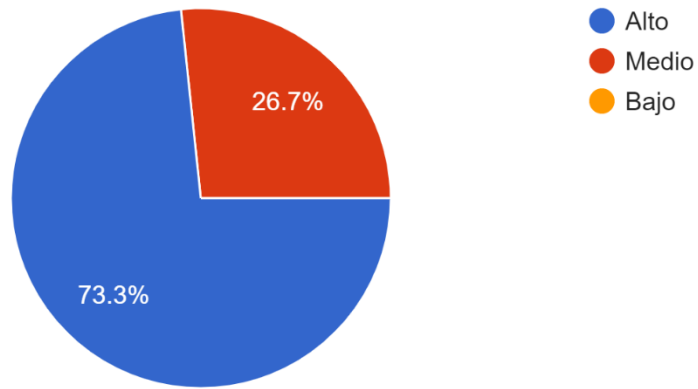
¿Cree usted que la resolución No. 218- 2016-S afecto positivamente a la liquidez de la organización?

15 respuestas



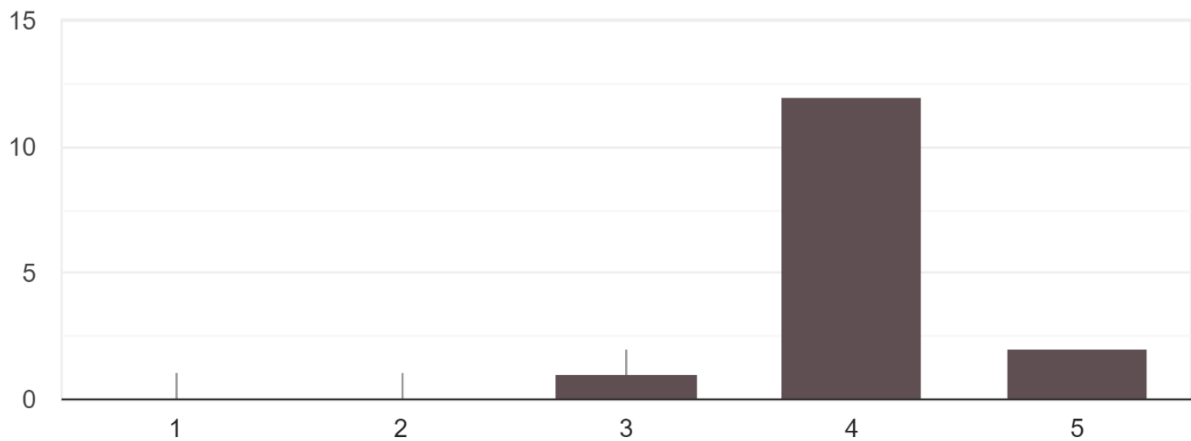
En base a su respuesta anterior sobre la liquidez, ¿Cuál fue el impacto en la organización?

15 respuestas



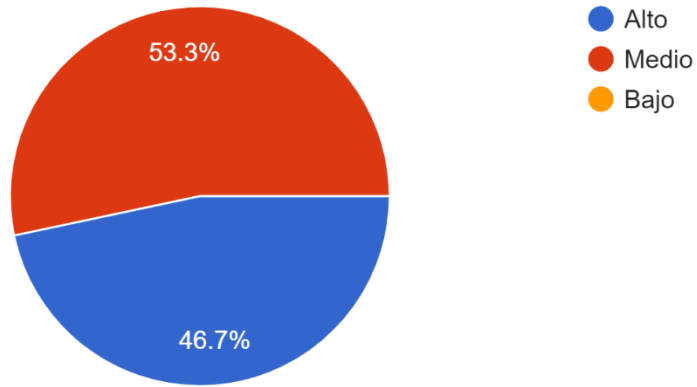
¿Cree usted que la resolución No. 218- 2016-S afecto positivamente a la rentabilidad de la organización?

15 respuestas



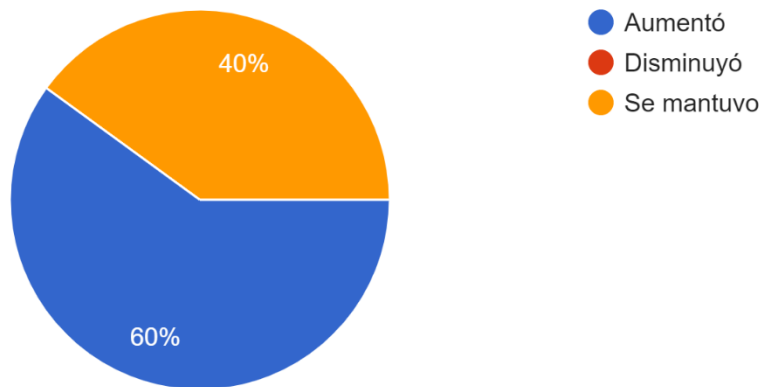
En base a su respuesta anterior sobre la rentabilidad, ¿Cuál fue el impacto en la organización?

15 respuestas



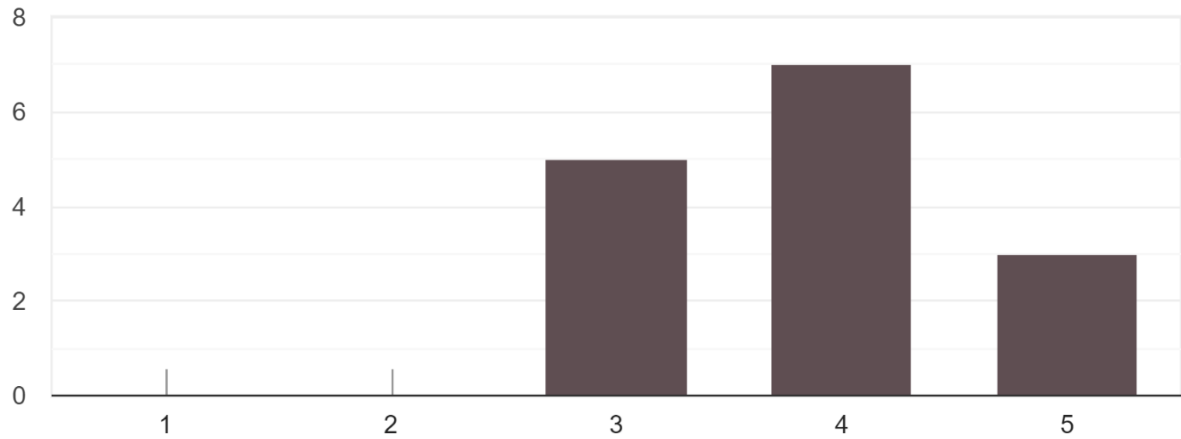
¿Qué efecto tuvo al patrimonio de la organización tras la aplicación de la reforma antes mencionada?

15 respuestas



Posterior a la resolución, ¿Cree usted que la inversión pública tuvo un incremento durante el periodo 2017-2019?

15 respuestas



¿Está usted de acuerdo que todo el sector asegurador ha tenido un fortalecimiento?

15 respuestas

